

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil 10 de Marzo del 2016

A los Accionistas de

TEKMEDIK Y ASESORIA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.143.0012 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 19 de Septiembre de 1992, publicada el R.O. # 24 del 11 Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico de 2015.

Seguendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución insitutiva.

Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la Empresa, manifiesto que la Compañía ha satisfecho parcialmente sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2015.

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.

A continuación resumimos la situación financiera al cierre del ejercicio 2015:

	2014	2015	VARIACION
Activo Corriente	141.124,46	221.679,35	80.554,89
Pasivo Corriente	95.746,98	18.658,25	77.020,73
Patrimonio	47.512,91	20.297,67	32.378,96

Recomiendo a la Junta General Ordinaria de accionistas que adopte cambios en las políticas y estrategias operacionales de la Compañía que sirvan para mejorar las metas trazadas.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta Compañía y también a los señores Accionistas al confiarle la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta Empresa.

Muy atentamente


JORGE ENRIQUE DEL BUSTO SEGURA
GERENTE GENERAL
PASAPORTE 4996543